



Co-funded by
the European Union



CONSTRUYENDO UN FUTURO MÁS BRILLANTE:

LIBRO BLANCO PARA PROMOVER LA ATENCIÓN TEMPRANA EN EUROPA

RESUMEN

www.earlybrain.eu



© 2025 by EarlyBrain Partnership

**Esta publicación, "Construyendo un futuro más brillante: Libro Blanco para promover la Atención Temprana en Europa. Resumen" posee una licencia Internacional:
Creative Commons Attribution-NonCommercial-ShareAlike 4.0 (CC BY-NC-SA 4.0).**

Está permitido:

- Compartir: copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.
- Adaptar: remezclar, transformar y basarse en el material.

Bajo los siguientes términos:

- Atribución: debe dar el crédito adecuado, proporcionar un enlace a la licencia e indicar si se han realizado cambios.
- No comercial: no puede utilizar el material con fines comerciales.
- Compartir igual: si remezcla, transforma o desarrolla el material, debe distribuir sus contribuciones bajo la misma licencia que el original.

Para ver una copia de esta licencia, visite <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>.



**Co-funded by
the European Union**

Este proyecto ha recibido financiación del programa Erasmus+ de la Unión Europea en virtud del acuerdo de subvención No 2022-1-ES01-KA220-ADU-000088960.

El apoyo de la Comisión Europea para la elaboración de esta publicación no implica la aceptación de sus contenidos, que es responsabilidad exclusiva de los autores.

Por tanto, la Comisión no es responsable del uso que pueda hacerse de la información aquí difundida

Resumen ejecutivo

El siguiente documento resume la información principal presentada en **Construyendo un futuro brillante: un Libro Blanco para promover la Atención Temprana en la Infancia en Europa.**

Este documento se basa en las conclusiones del proyecto [Erasmus+ EarlyBrain](#) y en el análisis de las políticas nacionales en Bélgica, Italia y España. Su objetivo es apoyar la elaboración de políticas basadas en datos empíricos en materia de Atención Temprana en la infancia (AT) en toda Europa. El documento se estructura en las siguientes secciones:

1. **Introducción al concepto de AT** con una presentación de su evolución histórica, sus características principales y prácticas inspiradoras de Portugal, Ucrania, Estados Unidos, Brasil y Australia.
2. **Fichas informativas sobre Bélgica, Italia y España** en las que se presentan sus respectivos marcos nacionales de IPE, buenas prácticas y un análisis comparativo en el que se destacan los retos y las soluciones transferibles.
3. **Recomendaciones políticas** para los responsables políticos de la UE, los Estados miembros y los proveedores de servicios, así como directrices para medir la evaluación del impacto y la aplicación eficaz de los servicios de AT.

¿Qué es la AT?

La AT se refiere a los servicios que prestan apoyo a los niños pequeños que padecen o corren el riesgo de padecer retrasos en el desarrollo o discapacidades debido a factores biológicos o ambientales, así como a sus familias. El capítulo inicial del Libro Blanco describe el desarrollo de la AT desde una perspectiva investigadora y destaca los avances jurídicos internacionales y europeos. Presenta la transición de la AT desde un modelo médico, tradicionalmente llevado a cabo en entornos de rehabilitación que excluían a los padres y se centraban en abordar las «deficiencias» del niño, hacia un enfoque holístico que integra al niño en su familia y comunidad. **Se centra en los puntos fuertes del niño y la familia**, involucrándolos y empoderándolos activamente, y **se alinea con los marcos políticos internacionales basados en los derechos, como las Convenciones de las Naciones Unidas sobre los derechos del niño y de las personas con discapacidad.** Además, la AT desempeña un papel crucial en la **prevención de la institucionalización.** Al abordar las necesidades de la familia, evita el internamiento de los niños en centros institucionales y apoya la transición del cuidado institucional al apoyo dentro de las familias y la comunidad.

En el mismo capítulo se presentan tres ejemplos internacionales que sirven como **puntos de referencia clave para la AT**. Se describen sus características principales, ventajas, retos y potencial de transferibilidad.

- **Portugal, Sistema Nacional de Intervención Temprana (SNIPI):** Desarrollado a finales de los años 90, garantiza servicios accesibles y centrados en la familia mediante la detección temprana, la identificación y el apoyo personalizado a los niños de 0 a 6 años y sus familias.
- **Ucrania, Servicio de Intervención Temprana en la Infancia:** Iniciado en 2002, presta apoyo a niños de 0 a 4 años. Su metodología está en consonancia con los enfoques más avanzados para promover la participación infantil y el bienestar familiar, y el apoyo continúa a pesar de la guerra y el desplazamiento. Los métodos incluyen entrevistas, coaching, técnicas de no intervención y vídeo. Sus puntos fuertes son la inclusión, los objetivos funcionales y la formación de expertos.
- **La red de aprendizaje básico:** Iniciado en la Universidad de Harvard en 2015, su objetivo es fomentar las relaciones entre los cuidadores y los niños, especialmente en las comunidades marginadas, utilizando métodos basados en la investigación desde el nacimiento. En él participan profesionales de la salud y el apoyo y se comparten recursos prácticos (vídeos, hojas de consejos, kits de herramientas) a través de entornos comunitarios, plataformas en línea y medios de comunicación.

Análisis comparativo de Bélgica, Italia y España

El capítulo de las fichas informativas sobre cada país describe la situación actual en estos tres países, destacando sus marcos jurídicos y modelos de aplicación de la AT. El capítulo incluye **tres ejemplos de buenas prácticas** por país que ofrecen apoyo familiar a los profesionales y a las autoridades locales. Para cada práctica, se proporciona una descripción exhaustiva que incluye qué organización la aplica y dónde, el grupo destinatario, cómo se gestiona el servicio, sus principales puntos fuertes y retos, así como la posible transferibilidad del modelo.

Los servicios ofrecidos incluyen:

- Eventos y actividades para **conectar e involucrar a las familias**;
- Acceso a **actividades de ocio** (parques infantiles, recreativas, culturales) y deportivas dentro y fuera de las escuelas para los niños y sus familias;
- **Prestación de servicios de cuidado infantil y de intervención** para bebés y niños pequeños, coordinados entre los servicios educativos, sanitarios y sociales.

Entre los retos y obstáculos comunes a los tres países se incluyen:

- **La falta de marcos normalizados** se considera un reto clave en todos los países.
- **La falta de definiciones regionales armonizadas** puede dar lugar a una **aplicación regional desigual**, con sistemas de AT descentralizados y definiciones diferentes en Bélgica y España, y grandes disparidades entre regiones en Italia.
- **Además, la insuficiente coordinación intersectorial** entre los servicios sanitarios, educativos y sociales se destaca como una debilidad clave en los tres países.
- La **falta de financiación**, tanto para las políticas generales como para las prácticas individuales, lo que puede agravar las desigualdades en el acceso y la calidad de la atención.
- La escasez de **personal cualificado y las limitadas oportunidades de desarrollo profesional**, que se destacan como un reto para muchas de las prácticas, junto con la falta de compromiso a largo plazo por parte de las autoridades nacionales y locales.
- La **falta de datos** sobre los niños con discapacidad dificulta el seguimiento de los progresos, la evaluación de las necesidades y la vinculación de las políticas pertinentes.

Todos estos factores contribuyen a que haya **diferencias en el acceso y la calidad de los servicios**. En todos los países, las reformas sistémicas y las inversiones financieras son clave para una intervención temprana consistente y de alta calidad. En el caso de Bélgica y España, se necesitan más estrategias a nivel nacional, sobre todo para la desinstitutionalización y los espacios de juego inclusivos.

El análisis de las prácticas adaptables muestra que la clave reside en un **enfoque holístico** que sitúe al niño en el seno de su familia y su comunidad. Este modelo promueve el acceso universal mediante un apoyo personalizado, la colaboración intersectorial y las intervenciones sensibles a las diferencias culturales. **La formación de los profesionales y los padres** es esencial para crear entornos inclusivos y fomentar la participación de la familia y la comunidad. La confianza y la resiliencia se refuerzan aún más mediante **espacios de juego accesibles y actividades de apoyo** tanto para las familias vulnerables como para aquellas con niños con discapacidades. Para una ampliación eficaz, las estrategias **deben adaptarse a las condiciones locales y estar respaldadas por políticas sólidas, con una financiación sostenible y sistemas coordinados** entre los sectores de la salud, la educación y los servicios sociales.

Recomendaciones clave para establecer e implementar el sistema de AT

El capítulo final presenta recomendaciones para los responsables políticos de la UE y nacionales, los proveedores de servicios y la sociedad civil, e incluye dos directrices sobre la implementación de prácticas de AT y la participación de las partes interesadas. Concluye con recomendaciones para un marco de supervisión sólido que permita evaluar el impacto de los servicios y prácticas de AT. En esta sección se resumen las recomendaciones formuladas a las autoridades de la UE y nacionales, los proveedores de servicios, la sociedad civil y los ciudadanos. Para más detalles, véase el capítulo 3 del Libro Blanco.

Recomendaciones para los responsables políticos de la UE:

1. Poner en marcha una **estrategia a escala de la UE sobre la AT** como parte de la siguiente fase de la Estrategia Europea sobre Discapacidad. Esta estrategia incluirá:

- Un **estudio comparativo** sobre las políticas y prácticas nacionales en materia de AT.
- **Directrices** de la UE para los sistemas de AT y la promoción del desarrollo de sistemas nacionales de AT.
- **Intercambio de información y experiencias** a través de la Plataforma de Discapacidad.
- El uso de la **financiación y las herramientas de la UE** y ampliar la difusión de conocimientos y mejores prácticas sobre la AT.

2. **Mejorar la formación y el desarrollo de la mano de obra en materia de AT** en el marco de la **Estrategia de la Unión para las Competencias**. Esto incluirá:

- La integración de la AT en las directrices para el desarrollo de planes de estudios en materia de educación y atención de la primera infancia (ECEC);
- El desarrollo y la difusión de recursos de formación a nivel de la UE, como microcredenciales y módulos de aprendizaje comunes;
- la creación de una plataforma para la formación en AT;
- la promoción de intercambios profesionales transfronterizos y el reconocimiento de las competencias y cualificaciones del personal dedicado a la AT.

3. Mejorar el **seguimiento y la recopilación de datos** sobre la AT. Esto incluirá:

- **Desarrollar indicadores de seguimiento** de la AT como parte de los marcos de seguimiento de la Garantía Infantil y del Semestre Europeo, y armonizar sus sistemas de recopilación de datos;
- Establecer indicadores nacionales basados en estos marcos y armonizar la recopilación de datos sobre la AT.

Recomendaciones para los responsables políticos nacionales:

1. **Desarrollar y aplicar una estrategia nacional integral de AT**, basada en el análisis de la situación del país, con normas de calidad claras, financiación sostenible y mecanismos para la participación activa de las familias y la colaboración intersectorial.
2. **Armonizar las definiciones, los marcos jurídicos y las normas de servicio** para garantizar la coherencia de las definiciones de discapacidad y educación inclusiva, alineando las leyes y políticas para promover el acceso equitativo a los servicios de AT en todo el país con criterios uniformes de calidad e inclusión.
3. **Invertir en formación y desarrollo de capacidades** mediante el establecimiento y la financiación de programas estandarizados y continuos para los profesionales de los sectores de la salud, la educación y los servicios sociales, con el fin de mejorar la colaboración y las competencias en prácticas inclusivas y centradas en la familia.
4. **Mejorar los sistemas de recopilación de datos, seguimiento y evaluación** mediante el establecimiento de sistemas de datos sólidos y armonizados para realizar un seguimiento de los niños con discapacidad y supervisar la prestación de servicios de AT. Desarrollar y utilizar indicadores de AT para supervisar la aplicación de la Garantía Infantil y difundir conocimientos sobre las responsabilidades específicas de cada sector para mejorar la coordinación interministerial.
5. **Promover la educación inclusiva y la desinstitucionalización** con estrategias, objetivos, plazos y recursos claros, que permitan a los niños con discapacidad crecer en entornos familiares y comunitarios.

Recomendaciones para los servicios y los profesionales:

1. **Incorporar enfoques participativos y centrados en la familia en la prestación de servicios**, revisando periódicamente las metodologías, impartiendo formación interdisciplinaria al personal sobre prácticas inclusivas y basadas en los derechos y fomentando la coproducción.
2. Fortalecer la **coordinación y la colaboración intersectoriales**, mediante protocolos y canales de comunicación claros, marcos de planificación conjunta y gestión integrada de casos, con el fin de **armonizar los objetivos y realizar un seguimiento de los progresos en función de las necesidades individuales de los niños** y las familias.
3. **Garantizar la accesibilidad y la inclusión en los entornos** de la primera infancia, incluidos los espacios de juego y aprendizaje, utilizando **tecnologías de apoyo y materiales adaptados**, y llevando a cabo una evaluación continua en colaboración con los niños y las familias.

Recomendaciones para la sociedad civil y los ciudadanos

1. **Abogar por un marco nacional de AT inclusivo y centrado en la familia**: Crear alianzas para impulsar estrategias de AT inclusivas y centradas en la familia, garantizando una financiación sostenible, normas de calidad y la participación de las familias en la elaboración de políticas.
2. **Supervisar la aplicación y promover la rendición de cuentas**: Participar en los mecanismos nacionales de supervisión sobre políticas de infancia y discapacidad, producir informes independientes para resaltar brechas y prácticas exitosas, y empoderar a las familias y comunidades para compartir su experiencia y responsabilizar a las autoridades.
3. **Reforzar la participación de las familias y la comunidad**: crear plataformas para la cocreación, apoyar el desarrollo de la capacidad de las familias para la toma de decisiones y llevar a cabo campañas inclusivas que promuevan la diversidad y los derechos de los niños.



**Co-funded by
the European Union**

Este proyecto ha recibido financiación del programa Erasmus+ de la Unión Europea en virtud del acuerdo de subvención No 2022-1-ES01-KA220-ADU-000088960.

El apoyo de la Comisión Europea para la elaboración de esta publicación no implica la aceptación de sus contenidos, que es responsabilidad exclusiva de los autores.

Por tanto, la Comisión no es responsable del uso que pueda hacerse de la información aquí difundida

www.earlybrain.eu

